



Cd. de Nanchital de Lázaro Cárdenas del Rio, Ver. A 03 de Marzo del 2011.
 No. O.E. UTSV/DAF/090/03/2011.
ASUNTO.-El que se indica

C. JAVIER MORALES RAMIREZ

EXTERMIN
 10 DE NOVIEMBRE
 COL. SAN SILVERIO
 COATZACOALCOS, VER.
PRESENTE

En cumplimiento a lo dispuesto en el dictamen emitido por la Comisión de Licitación Simplificada No. **LS/UTSV/NAN/01/11** relativa a la adquisición del **“Servicio de Limpieza, Jardinería y Mantto.”** hago de su conocimiento el Fallo Emitido cuyo resultado es el siguiente:

1. Se adjudica Al **C. JAVIER MORALES RAMIREZ** la partida #1 que consiste en la prestación del servicio de Limpieza, Jardinería y Mantenimiento con 14 elementos en un horario de 7:00 hrs a 21:00 Hrs de Lunes a sábado y días festivos, así como también asignación de su personal de Limpieza, Jardinería y Mantenimiento para las instalaciones prestadas a esta Universidad en la Ciudad de Aguadulce, Ver.

Por lo cual tiene 5 días hábiles para realizar la firma del contrato respectivo.

Agradeciendo su participación y esperando contar con usted en las siguientes licitaciones que se le invite, quedo de usted.

Atentamente

Lic. Alejandro Gómez Cancela
 Director de Administración y Finanzas.



Recibi ORIGINAL
03/MARZO/2011
JAVIER MORALES RAMIREZ